

Fecha: 12-02-2026

Medio: El Heraldo

Supl. : El Heraldo

Tipo: Noticia general

Título: Longaví: Delegación Provincial y PDI realizaron fiscalización de extranjeros

Pág. : 11  
Cm2: 175,6  
VPE: \$ 351.270Tiraje: 3.000  
Lectoría: 6.000  
Favorabilidad:  No Definida

# Longaví: Delegación Provincial y PDI realizaron fiscalización de extranjeros

Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Demig) Linares, con apoyo de la Sección de Migraciones y Policía Internacional (Sepi) Cauquenes, y en coordinación con la Delegación Presidencial Provincial y la Secretaría Regional Ministerial del Trabajo, realizaron una fiscalización a extranjeros en una empresa frutícola de la comuna de Longaví.

En el caso de los detectives de esta área especializada, la fina-

lidad fue ubicar a extranjeros infractores de la Ley de Migración y Extranjería y que puedan registrar medidas de expulsión vigente.

Fue así como se logró controlar a 55 ciudadanos extranjeros,

de los cuales 2 -una ciudadana venezolana y un colombiano- fueron denunciados a las autoridades administrativas del Servicio de Migraciones, por diversas infracciones al citado cuerpo legal.

